

ACTA ELECCIONES
Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 21:00 horas, del día 03 del mes de Marzo, del año 2026, en el domicilio ubicado en LO ENCALADA 1855, Block 7, Depto 12D, ÑUÑO A, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada COMITÉ DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA LO ENCALADA 1855, se
Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 21:00 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 22, de Enero, de 2026, que está integrada por los siguientes socios:

1.- <u>Mariana Lizana Vera</u> ; RUT	Nº Socio <u>5</u>
2.- <u>Francisco Iribarra</u> ; RUT	; Nº Socio <u>8</u>
3.- <u>María León Bon</u> ; RUT	; Nº Socio <u>9</u>

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Nº de Socios inscritos en el Registro de Socios 15
Nº de Socios inscritos habilitados para votar 15

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

1.- <u>Vanessa Villa Droguett</u> ; RUT	; Nº Socio <u>10</u>
2.- <u>Emerson Nuñez Ferrada</u> ; RUT	; Nº Socio <u>12</u>
3.- <u>Ángela Monasterio Aranda</u> ; RUT	; Nº Socio <u>13</u>
4.- _____ ; RUT	; Nº Socio _____
5.- _____ ; RUT	; Nº Socio _____
6.- _____ ; RUT	; Nº Socio _____
7.- _____ ; RUT	; Nº Socio _____

Siendo las 22:00 horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total, de votos emitidos para el Directorio 15

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

- 1.- Vanessa Villa Droguett ; N° de Votos 3
- 2.- Emerson Nuñez Ferrada ; N° de Votos 5
- 3.- Ángela Monasterio Aranda ; N° de Votos 7
- 4.- _____ ; N° de Votos _____
- 5.- _____ ; N° de Votos _____
- 6.- _____ ; N° de Votos _____
- 7.- _____ ; N° de Votos _____

TOTAL, DE VOTOS 15

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Ángela Monasterio Aranda
Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

En el cargo de Secretario (a) don (ña) Emerson Nuñez Ferrada
En el Cargo de Tesorerera (a) don (ña) Vanessa Villa Droguett

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo

firmantes:

- 1.- Mariana Lizana Vera , RUT
- 2.- Francisco Leizaola ; RUT
- 3.- MANA LEO Tol. ; RUT

FIRMA [Firma]
FIRMA [Firma]
FIRMA [Firma]

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, Rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.